

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte de octubre de dos mil veintiuno
Radicado: 05001310-007-2008-00726-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Advierte el Despacho que JULIAN RESTREPO SERNA ha cumplido la mayoría de edad y no puede seguir siendo representado legalmente por su madre. En consecuencia, se ordena su vinculación dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a237f4fbe28a34a910ffa9b0cbae52fcc544508fbbfe6ab3a78101
fee4b9de

Documento generado en 21/10/2021 09:25:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>